



*Universidad Nacional
de Quilmes*

Quilmes, 11 de Febrero de 1994

VISTO los plazos estipulados por el Calendario Académico 1994 para la iniciación del Ciclo Lectivo aprobados por Resolución (CS) Nº 199/93, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario establecer un mecanismo que permita efectuar la cobertura de los cargos docentes interinos en los Departamentos de esta Casa de Altos Estudios a los fines de cumplimentar los términos y alcances de la Resolución mencionado en el Visto de la presente.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Autorizar al Señor Rector de la Universidad Nacional de Quilmes a efectuar Ad Referéndum del Consejo Superior las designaciones de docentes interinos para la cobertura de los cargos del primer cuatrimestre del año académico 1994 en los Departamentos de Ciencia y Tecnología y Ciencias Sociales de esta Casa de Altos Estudios

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) Nº 07/94

Lic. MARIO GRECO
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES